

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE COVID19

ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS

FECHA ACTUALIZACIÓN: 24/08/2020

1. **Uso de mascarilla:** Todas las personas mayores de 6 años que accedan a la instalación están **obligadas a hacer uso de mascarilla** higiénica hasta que el/la monitor/a indique que se puede retirar para realizar la actividad.

No se permitirá el acceso a la instalación a las personas que incumplan dicha obligación.

2. **Limpieza de manos:** Se habilitarán dispensadores de solución hidroalcohólica en la entrada a la instalación, siendo **obligatorio su uso antes y después de la actividad**.

3. **Acceso y salida de la instalación:** Siempre acompañado/a del monitor/a, por lo que **deben de esperar al monitor/a en el punto de encuentro** establecido al efecto.

Para un correcto funcionamiento de todas las actividades es **imprescindible la puntualidad** de alumnado y padres y madres al inicio y al final de la actividad.

4. **Desplazamientos por la instalación:** Respete las señalizaciones implementadas en las instalaciones relativas a entrada, salida, circulaciones, puntos de encuentro de los grupos y espacio destinado a cada persona en las salas.

5. **Limpieza de material:** Se destinarán los últimos 5-10 minutos de la sesión para la limpieza individual por parte del alumnado del material de la instalación que se haya podido utilizar.

6. **Ropa de abrigo:** Se recomienda llevar ropa de abrigo para las fases de trabajo ligero, ya que, siempre que sea posible, se mantendrán puertas y ventanas abiertas para obtener una continua ventilación. Del mismo modo, siempre que sea posible, se propiciará el desarrollo de la sesión al aire libre.

7. **Vestuarios:** Queda prohibido el uso de los vestuarios. Deberán de venir vestidos de casa con la ropa adecuada.

8. **Espectadores en gradas:** Hasta nueva orden no se permitirá el acceso de espectadores/as a entrenamientos y competición.

9. **Prohibición de acceso:** No podrán acceder a la actividad aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

10. **Protocolo ante un caso COVID-19:** En caso de que algún alumno/a o monitor/a detecte o sospeche alguno de los síntomas del COVID-19 deberá de ponerse en contacto con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra (948 290 290).

11. **Medidas adicionales:** Se podrán implantar medidas adicionales de prevención en aquellas actividades que, por sus características especiales, así lo precisen.